

**CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD  
DE LA PERSONA ASPIRANTE A SER DESIGNADA PARA OCUPAR LA  
TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**



Ciudad de México, a \_\_\_\_ de abril de 2025.

**LXVI LEGISLATURA DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
CONGRESO DE LA UNIÓN.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de persona aspirante a ser designada para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control en Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 91 Quáter de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y tener treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;
- II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
- III. Contar al momento de su designación con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público;
- IV. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional relacionado con las actividades a que se refiere la fracción anterior, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- V. Contar con reconocida solvencia moral;
- VI. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto, o haber fungido como consultor o auditor externo del Instituto, en lo individual durante ese periodo;
- VII. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y

**CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD  
DE LA PERSONA ASPIRANTE A SER DESIGNADA PARA OCUPAR LA  
TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**



- VIII. No haber sido Secretario de Estado, Procurador o Fiscal General de la República o Procurador o Fiscal de Justicia de alguna de las entidades federativas, Oficial Mayor de un ente público, Senador, Diputado Federal, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación.

Sin otro particular, y para los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**Protesto lo necesario.**

---

*Nombre y firma de la persona aspirante*